

ÍNDICE

Prólogo	9
El monasterio de Avingaña (Lérida). Recuperación documental de la existencia del primer monasterio trinitario femenino	13
PARTE I	
Monjas trinitarias de Avingaña	19
Introducción.	21
Aproximación histórica.	23
Vida monástica femenina en la Corona de Aragón.	31
Entrar en la comunidad.	33
Nuevos miembros	36
Organización de la comunidad	39
Vida diaria.	43
Pestes, guerras y demás avatares de la época.	47
Monasterios femeninos cerca de Avingaña.	51
Santa María de Vallbona.	52
Santa María de Sigena (siglos XII-XX)	54
Monasterio de San Hilario de Lérida.	57
Santa Isabel de Lérida (siglos XIII-XX)	59
Santa María de Alguaire.	61
San Pedro de la Piedra de Lérida.	63
Fundación y primeros pasos de la orden trinitaria.	65
Comienzos.	65
Primeras casas trinitarias.	67
Regla trinitaria	69
Avingaña alberga a los frailes trinitarios, 1201-1250.	75
Documento de donación a la orden trinitaria.	76
Otras donaciones a la nueva fundación	81

Comunidad de frailes trinitarios..	86
Constanza de Aragón.	89
Infancia.	89
Matrimonio.	92
Hijos.	97
Constanza, viuda, emprende una nueva vida	98
Fundación del monasterio de monjas trinitarias de Avingaña	101
Constanza adquiere la casa de Avingaña.	101
Camino de la fundación	106
Constanza funda la comunidad poco antes de morir.	110
Primeros años de la comunidad de monjas de Avingaña.	115
Legados de la familia Montcada.	117
Esplendor del siglo XIV	121
Avingaña continúa recibiendo bienes y privilegios.	122
Sibila de Montcada, priora de Avingaña	125
Legado de Berenguela de Montcada, señora de Serós.	131
Nueva iglesia de Avingaña	134
Segunda mitad del siglo XIV	137
Nuestro monasterio afectado por la crisis medieval.	139
La nube del siglo XV.	143
Pobreza en el monasterio de Avingaña.	146
Conflictos dentro y fuera de la comunidad.	147
Reforma del monasterio	153
Desaparece la comunidad en el primer tercio del siglo XVI	157
Conclusión.	161
Índice	165
Annexos	172
Regla de los Trinitarios	174
 Parte II	
Colección documental.	179
Introducción	181
Colección documental.	187
Índice de colección documental.	379
Bibliografía	395

PRÓLOGO

Hace años que la comunidad de Suesa siente una profunda inquietud por estudiar sus raíces. El concilio Vaticano II invita a la vida religiosa a volver a los orígenes, de forma que su estudio nos ayude a profundizar y renovar nuestro carisma en la Iglesia y en la sociedad, nuestra razón de ser y de estar. Una de las asignaturas pendiente era, por lo tanto, estudiar con profundidad la historia de nuestra primera comunidad de monjas, situada en Avingaña (Lérida), que anclada en los inicios de la Orden se relaciona con aquellas personas que conocieron al fundador y bebieron directamente de su carisma, se inundaron de su espíritu y empaparon del camino evangélico a la luz de Juan de Mata.

El monasterio de Avingaña es un emblema tanto para la Orden de las Monjas como para los frailes, en él confluyen circunstancias que no dejan de atraernos. Lo funda Juan de Mata para formar una comunidad de frailes y pocos decenios más tarde se convierte en la primera casa que acoge el proyecto de vida monástica femenina dentro del carisma trinitario.

Algunos autores¹ afirman que tomar el monasterio de Avingaña como origen de las Monjas Trinitarias es un error, aduciendo que es un caso excepcional, único monasterio conocido y estudiado de monjas trinitarias en toda la Orden hasta el siglo xvi. La confusión se ocasiona al añadir a las monjas el apelativo de clausura, siendo que esta se impone en la Corona de Castilla y Aragón a finales del siglo xv y ya oficialmente en el siglo xvi con el concilio de Trento. En este trabajo veremos cómo el monasterio de Avingaña es un monasterio de monjas al uso en su época, bien definido como tal y no simplemente una experiencia de vida religiosa trinitaria no hospitalaria.² Sería más preciso señalar que las monjas trinitarias se convirtieron en monjas trinitarias de clausura en el siglo xvi porque todas las monjas de cualquier orden religiosa fueron obligadas a recluirse detrás de las rejas por las disposiciones conciliares introduciéndose en la Iglesia el apellido de clausura para la vida monástica femenina.

El presente estudio ha sido coordinado por dos monjas de la comunidad, Isabel Gutiérrez Teja y María Urquiza Arana. Comenzamos buscando una buena contextualiza-

1. CIPOLLONE, G., Dizionario degli Istituti di Perfezione. Vol. IX. Roma, 1997. Voz "Trinitaire", p. 1374-1376.

2. Esta es una expresión ambigua que define el proyecto de Avingaña como lo que no es, vida trinitaria hospitalaria y no como lo que es, un monasterio de monjas trinitarias. Esta última afirmación es más acertada pues nada tiene que ver la comunidad de Avingaña con otras opciones de vida religiosa para mujeres de la época como los beguinatos o los beaterios.

ción que nos permitiera entender y acercarnos a Avingaña con una mente más acorde con aquellos tiempos. Nos hemos fijado en los monasterios femeninos de los alrededores, que sin duda son una buena brújula para dirigirnos a nuestro monasterio por caminos más acertados.

Nuestro primer sueño fue volviéndose realidad y poco a poco saliéndose de nuestros planes iniciales. El trabajo comenzado requirió unos conocimientos que nosotras no teníamos, por lo que pedimos ayuda a diferentes personas.

Contactamos con hermanos de nuestra Orden que habían realizado estudios de investigación los cuales podían ayudarnos a enfocar el trabajo desde la historia trinitaria. Tanto Pedro Aliaga como Bonifacio Porres han colaborado desinteresadamente en nuestro proyecto con sus valoraciones, críticas y sugerencias, vaya desde aquí nuestro agradecimiento sincero. En este último año han fallecido dos hermanos trinitarios y grandes amigos de esta comunidad que nos animaron y apoyaron, desde estas sencillas líneas queremos homenajear a nuestros hermanos Ignacio Vizcargüenaga y José Luis Aurrecoechea.

Hemos recorrido varios archivos en busca de documentación, en todos ellos hemos encontrado un trato amable y acogedor. Si hablamos de acogida no podemos más que agradecer a nuestras hermanas trinitarias de Madrid y de Mallorca que hayan abierto las puertas de sus casas cuando lo hemos solicitado, mostrando una confianza y cercanía que nos alegra el corazón y que nos ha permitido experimentar con su profundidad el significado de la expresión familia trinitaria.

También nuestras hermanas y hermanos cistercienses o benedictinas de monasterios como el de Poblet, San Pedro de las Puellas o Vallbona nos han acogido facilitando nuestro trabajo lo máximo posible.

Actualmente el monasterio de Avingaña es propiedad de la Diputación de Lérida y está custodiado por el Instituto de Estudios Ilerdenses,³ Fundación que dedica importantes esfuerzos en su restauración mediante el Centro de Arqueología de Avingaña. Joan Ramón González y Joana Xandri, sus responsables, han sido una mano tendida para nosotras, facilitando nuestro trabajo en todo lo que ha estado en su mano. Gracias a ellos y a la Fundación el monasterio de Avingaña es cada vez más conocido y visitado por el gran público.

Pero de este elenco de nombres que acuden a nuestro corazón cuando evocamos los años de estudio dedicados, hay dos que resuenan de forma especial en la comunidad. Uno de ellos es el hermano Mariano Ballano, monje cisterciense de la abadía de Viaceli de Cárboles (Cantabria), que con constancia y empeño ha revisado la colección documental que presentamos aportando las correcciones pertinentes al latín. Han sido largas horas de traducción y corrección que no olvidamos.

Cuando empezamos a obtener documentación el primer obstáculo y más grande fue leer lo que ponía en ella. Para ello tuvimos que llamar a una puerta que nos abrió la posibilidad real de realizar lo que ahora presentamos, una colección documental

3. <<http://www.fpiei.cat>>.

sobre Avingaña. Ha sido Virginia Cuñat, profesora de paleografía de la Universidad de Cantabria, y ya gran amiga de esta comunidad, quien ha invertido el tiempo que muchas veces no tenía para corregir la transcripción de los documentos. Más allá de este trabajo principal ha sabido orientarnos y sumergirnos en el apasionante mundo de la investigación histórica, asesorando sobre los caminos y métodos para realizar el trabajo. Sin su ayuda, sencillamente, este trabajo no habría sido posible.

Para facilitar la comprensión del texto a los lectores hemos añadido dos tablas genealógicas de la extensa familia Moncada, en la rama de los señores de Serós, directamente relacionados con el monasterio de Avingaña. Además hemos realizado unas ilustraciones de inspiración medieval que complementan la lectura y hemos añadido unas fotografías actuales del monasterio.

Finalmente, queremos agradecerte a ti que lees estas páginas tu interés por conocer nuestra historia. Que Dios te bendiga.

EL MONASTERIO DE AVINGAÑA (LÉRIDA)

RECUPERACIÓN DOCUMENTAL DE LA EXISTENCIA

DEL PRIMER MONASTERIO TRINITARIO FEMENINO

Este trabajo es la materialización de la inquietud de una comunidad por difundir el legado espiritual de su familia religiosa y dar a conocer la existencia de sus predecesoras en la rama femenina de la Orden de la Santísima Trinidad.

Nos ofrece el relato de la creación del primer monasterio de trinitarias y su vida a lo largo de la edad media. Habrá después nuevos monasterios de trinitarias pero en otros territorios peninsulares y en otras épocas históricas y, por tanto, espirituales.

Se une al largo número de trabajos que sobre el monacato femenino se han venido produciendo en nuestro país en los últimos años,¹ propiciados por la celebración de encuentros científicos² y el continuado trabajo de grupos de investigación universitarios dedicados a esta temática.³

En ellos vemos como se ha tratado la relación y significado mujer-religión, tomando como base en un principio los textos legislativos producidos por la corte o en sínodos eclesiásticos⁴ (fuentes legislativas); la literatura científica⁵ o en la de devoción o de evasión que, según el gusto de la época, podía ser poesía, narrativa o teatro (fuentes

13

1. Para un examen historiográfico de estos estudios véase la exhaustiva introducción que Núria Jornet Benito hace a su investigación sobre el primer monasterio de clarisas de Barcelona, que nos presenta toda la producción bibliográfica hispana en el contexto internacional de estudios sobre la mujer y la espiritualidad: JORNET BENITO, N., *El monestir de Sant Antoni de Barcelona: l'origen i l'assentament, el primer monestir de clarisses a Catalunya. Montserrat: Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2007.*

2. Como los congresos sobre monacato femenino en España, Portugal y América, organizados por el grupo de investigación de la Universidad de León dirigidos por Isabel Viforcos Marinas, celebrados desde 1992; o tratando aspectos esenciales para la configuración de la memoria como la tercera sección del VII Congreso de Historia de la Cultura Escrita celebrado en 2002 en Alcalá de Henares bajo la dirección de Carlos Saéz y Antonio Castillo, dedicado a la mujer y su relación con la escritura, véase DEL VAL GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M. (coord.), *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo xxi*, Gijón: Trea, 2005.

3. Como la Asociación Cultural Al-Mudayna que, desde el año 1981, anualmente realiza convocatorias sobre temas monográficos de historia de la mujer, mucho de ellos, sobre religiosidad femenina medieval, por otra parte, tema de estudio de Cristina Segura Graño, Ángela Muñoz Fernández y M.º del Mar Graña, coordinadoras de estos encuentros y pertenecientes al Seminario de Estudios sobre la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.

4. SEGURA GRAÑO, C., "Legislación conciliar sobre la vida religiosa de las mujeres" en MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. (ed.), *Mujeres en el cristianismo medieval: Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*, Madrid: Asociación cultural Al-Mudayna, 1989, pp. 121-127.

5. CABRÉ I PAIRET, M., "La ciencia de las mujeres en la edad media. Reflexiones sobre la autoría femenina" en SEGURA GRAÑO, C. (ed.), *Voz del silencio II. Historia de las mujeres: Compromiso y método*. Madrid: Asociación cultural Al-Mudayna, 1993, pp. 41-74.

literarias); o bien en los documentos producidos por el propio monasterio⁶ en la gestión diaria (libros de fábrica, cuentas, recibos, contratos con abastecedores o con artistas, abaciologios...) o en relación con las instituciones laicas (reyes, nobles, concejos de ciudades...) o eclesiásticas (papas, obispos, ministros de las órdenes, visitadores...).⁷

Múltiples trabajos que se basan en los escritos depositados a lo largo de la historia en las bibliotecas históricas y en los archivos monásticos,⁸ reales, nobiliarios, municipales, pontificios, catedralicios, episcopales y notariales que nos permiten dar voz, nombre y espacio a las mujeres que habitaron en otras épocas de la historia.⁹

En este contexto de investigación de la historia de la mujer y de la espiritualidad femenina el monasterio de la Santísima Trinidad de Avingaña, el primero femenino de la orden, fundado por el propio santo fundador, Juan de Mata, y a solicitud de Constanza de Aragón, hermana del rey Jaime I, no dispone de una historia propia.

De ahí la importancia del proyecto emprendido por la comunidad de trinitarias de Suesa (Cantabria), y coordinado por María Urquiza Arana e Isabel Gutiérrez Teja, para aproximarnos a la realidad compleja de la vida religiosa femenina en la edad media y presentarnos, en ese contexto, el surgimiento de la rama femenina de la orden trinitaria y las vicisitudes de su primer monasterio.

Puede resultar extraño que el mérito de ser el monasterio fundacional de una rama religiosa, motor de investigación habitual en los estudios monásticos, no haya originado en este caso abundante bibliografía. Y al no haber sido objeto de estudios monográficos no lo vamos a encontrar citado ni en obras generales dedicadas al estudio de la mujer medieval¹⁰ ni en las que se refieren al monacato.¹¹ Incluso en las obras de los propios autores trinitarios son escasas las menciones a este monasterio, considerándolo único y singular.¹²

La desaparición en 1529 sin haber contribuido a fundar otros monasterios podría ser una de las razones de la pérdida de su memoria en el conjunto de monasterios fe-

6. VARELA-RODRIGUEZ, E. "Aprender a leer, aprender a escribir: lectoescritura femenina (siglos XIII-XV)" en DEL VAL GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M. (coord.), *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*, Gijón: Trea, 2005, pp. 59-74, p. 73, en la nota 58, menciona la diversidad de conocimientos lectoescritores entre las monjas de monasterios barceloneses.

7. Para un examen exhaustivo de las fuentes documentales para la historia del monacato véase MARTÍNEZ RUIZ, E. (dir.), *Peso de la Iglesia: cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Madrid: Actas, 2004, pp. 35-66.

8. Capítulo 3: "Legislación archivística monacal. Origen y evolución", en GARCÍA VERDE, M. L., *El archivo en los conventos de clausura femeninos de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2005, pp. 93-163.

9. SEGURA GRAÍÑO, C. (ed.), *Voz del silencio. I. Fuentes directas para la historia de las mujeres (siglos VIII-XVIII)*. Madrid: Asociación cultural Al-Mudayna, 1992 (Laya, 9).

10. ANDERSON, B. S.; ZINSSE, J. P., *Historia de las mujeres: una historia propia*. Edición y apéndice "Historia de las mujeres en España" a cargo del Instituto de Investigaciones feministas. Universidad Complutense de Madrid. Barcelona: Crítica, 2007; o en el mas cercano geográficamente: VINYOLÉS VIDAL, T., *Història de les dones a la Catalunya medieval*. Lleida: Pagès Editors, Eumo Editorial, 2005.

11. RIVERA, M., "El monacato femenino" en *Tiempo de monasterios. Los monasterios de Cataluña en torno al año 1000*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departamento de Cultura, 2000, pp. 106-119; la autora cita todos los monasterios femeninos fundados en los territorios catalanes desde el año mil hasta el siglo XIII, sin incluir Avingaña.

12. Tal y como se afirma en la introducción de *Fuentes históricas de la orden trinitaria (s. XII-XV)*, selección y traducción José Luis Aurrecoechea, O.SS.T, y Antonio Moldón, O.SS.T. *Síntesis histórica de Bonifacio Porres Alonso*, O.SS.T. Córdoba: Secretariado Trinitario, 2003, en la página 34: "El monasterio de Avingaña fue único y singular... los monasterios que surgieron en España a partir de 1510 no tienen relación directa con este de Avingaña".

meninos de la orden. Sin embargo, no lo sabemos a ciencia cierta ya que el archivo de esta comunidad se perdió en el siglo XIX, junto con el de la rama masculina, que ocupó el monasterio desde el siglo XVI hasta la desamortización y exclaustración del siglo XIX.

Consideramos más probable que las razones de la desaparición de la memoria de este primer monasterio de trinitarias están relacionadas con la lógica de la producción de los escritos.

En primer lugar, en el plano espiritual, las nuevas comunidades femeninas trinitarias, adaptadas a la Reforma, necesitaron reformular las reglas¹³ y el modelo del monasterio fundador, además de no disponer de comunidad femenina grande en esa época, no sirve de referencia y, por tanto, no se relacionan entre ellos.¹⁴

En segundo lugar, si nos fijamos en el plano de la construcción histórica, la independencia de las ramas femenina y masculina de la orden trinitaria hace que, en sintonía con los tiempos, quienes hacen los discursos de la historia de la orden entre los siglos XVI al XVIII sean los trinitarios, y en ellos destaque la figura del fundador y su relación con el poder tanto laico como eclesiástico.

Estos historiadores y cronistas aún manejaron fondos documentales del monasterio femenino de Avingaña pero, imbuidos de la educación erudita de los siglos XVII al XIX, no le dieron la importancia que para nosotros tienen en el contexto actual de estudios sobre la espiritualidad femenina y la historia de las mujeres. Por ello también, en esta segunda consideración sobre las formas de hacer la historia, se pierde la memoria del primer monasterio.

En tercer lugar, desde el siglo XIX hasta la actualidad, el fondo documental generado por el monasterio de Avingaña está perdido, no se encuentra en el edificio del monasterio¹⁵ ni en los fondos de Clero del Archivo Histórico Nacional,¹⁶ el Archivo de la Corona de Aragón¹⁷ o de otros archivos y bibliotecas que recogieron los fondos

13. nota 44 (p. 34): "para estos conventos debió redactarse entonces la 'Regula Sororum Ordinis Sanctissime Trinitatis et Redempzione Captivorum' que aparece impresa en el precioso libro *Flos observantie fratrum OSST* (Toledo, 1526) 71v-88v y en *Regula et Constitutiunum Fratrum OSST* (Sevilla, 1573) 335-38v..." en Fuentes históricas de la orden trinitaria (s. XII-XV), selección y traducción José Luis Aurrecoechea, O.S.S.T., y Antonio Moldón, O.S.S.T. Síntesis histórica de Bonifacio Porres Alonso, O.S.S.T. Córdoba: Secretariado Trinitario, 2003.

14. Aunque habrá que esperar a conocer la historia de la fundación de cada monasterio de monjas trinitarias y su evolución para poder establecer o matizar esta primera consideración.

15. Que sufrió la devastación de la política desamortizadora del XIX aunque en estos momentos se está recuperando gracias a la intervención arqueológica iniciada en 1986 por medio de un convenio entre la Diputación de Lérida y la Generalitat de Cataluña. Actualmente en el edificio del monasterio se encuentra el Centre d'Arqueologia d'Avinganya, creado en 1996 por la Junta Rectora de la Fundación Pública del Institut d'Estudis Ilerdencs, adscrito al Servei d'Arqueologia de dicha fundación, véase GONZÁLEZ, J. A. XANDRI, J., Centre d'Arqueologia d'Avinganya (Seròs, El Segrià). Lleida: Fundació Pública Institut d'Estudis Ilerdencs, 2008.

16. DIEGO RODRÍGUEZ, N., "Fondos monásticos en el Archivo Histórico Nacional" en Órdenes monásticas y archivos de la Iglesia (I). Actas del IX Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (Oviedo, 1993). Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1995, pp. 49-78.

17. TORRA PÉREZ, A., "Fondos documentales monásticos en el Archivo de la Corona de Aragón" en Órdenes monásticas y archivos de la Iglesia (I). Actas del IX Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (Oviedo, 1993). Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1995, pp. 121-146; CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., "Fondos monásticos dispersos del Archivo de la Corona de Aragón" en Órdenes monásticas y archivos de

dispersos por la desamortización, como en el caso de la catedral de Lérida¹⁸ que, por cercanía, hubiera podido acoger estos documentos. De ahí que la existencia de nuestro monasterio trinitario de Avingaña no se conozca a nivel general al carecer de un estudio monográfico propio, ni aparezca en los trabajos realizados en los últimos años sobre la búsqueda de fuentes para hacer la historia de la iglesia en España.¹⁹

A pesar de todas estas circunstancias, a continuación podrán leer como surge y se desarrolla la vida monástica en Avingaña en el contexto de la espiritualidad femenina del siglo XIII en la Corona de Aragón.

El mérito del proyecto de la comunidad del monasterio de Suesa es haber situado en la memoria de la espiritualidad femenina medieval y más allá del interés propio de su entorno geográfico, la existencia de esta comunidad trinitaria.

Podemos destacar también en la presente investigación el trabajo sistemático de seguir la pista de todos los documentos citados por los cronistas trinitarios, examinando los propios documentos originales, su extracto o las copias de los historiadores trinitarios con el fin de comprobar el alcance de las copias y sus localizaciones actuales.

Junto con este examen documental, han procedido a estudiar todas las publicaciones sobre monasterios femeninos del entorno de Avingaña (Santa María de Vallbona, Santa María de Sijena, los monasterios de San Hilario y de Santa Isabel en la ciudad de Lérida, Santa María de Alguaire y el monasterio de San Pedro de Lérida) para poder comprender la posición del monasterio trinitario en el contexto de los otros monasterios femeninos que surgen y se desarrollan a la par, y de ese modo explicar la vida monástica femenina.

Pero además, y no contando con los fondos documentales originales del monasterio, al contrario de otros estudios monásticos tanto de la Corona de Aragón²⁰ como de otros reinos hispanos medievales,²¹ las autoras han dedicado gran parte de su esfuerzo a la búsqueda de documentos de Avingaña en los archivos de los reyes de Aragón (gracias a los documentos copiados en los registros de la Cancillería Real) y en los archivos de la familia Moncada, patronos de Avingaña desde su fundación (actualmente, y por los entronques familiares, propiedad de la casa de Medinaceli y conservados en sus archivos),

la Iglesia (I). Actas del IX Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (Oviedo, 1993). Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1995, pp. 147-156.

18. BAJEN ESPAÑOL, M., "Fondos monásticos en el archivo capitular de Lérida" en Órdenes monásticas y archivos de la Iglesia (I). Actas del IX Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (Oviedo, 1993). Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1995, pp. 211-226.

19. Órdenes monásticas y archivos de la Iglesia (I). Actas del IX Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (Oviedo, 1993). Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1995.

20. Véase la bibliografía citada en las notas del estudio.

21. Tanto los de época medieval como los de época moderna, que han propiciado estudios presentados en las diversas convocatorias de las Jornadas sobre el monacato femenino en España, Portugal y América. Destacaremos entre ellos por la riqueza de las fuentes manejadas dos trabajos, uno sobre fuentes documentales y otro sobre fuentes librarias pertenecientes a monasterios leoneses, fuentes documentales: DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., "El monasterio de la Vega: De los orígenes altomedievales a la edad moderna" en VIFOROS MARINAS, M.ª I. y CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.ª D. (coords.), Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino, León: Universidad de León, 2005, pp. 17-50; fuentes librarias: SUÁREZ GONZÁLEZ, A., "Libros de coro en monasterios femeninos cistercienses de León (ss. XVI-XVIII): Una imagen desde múltiples espejos", ibidem, pp. 371-424.

con el fin de disponer de ese primer y básico punto de partida de toda investigación histórica que es la colección documental propia originada o recibida por una institución a lo largo de su existencia.²² De ahí la importancia de la colección documental elaborada en este trabajo, referencia obligada para nuevos estudios sobre Avingaña y sobre las religiosas trinitarias en la época medieval.

Esta búsqueda constante de los testimonios documentales para ampliar las citas escuetas sobre Avingaña que aparece en los libros especializados no ha apartado a las autoras del trabajo de su objetivo principal, que es la difusión de la existencia de Avingaña como monasterio inicial de la rama femenina de la Trinidad y la memoria de sus antecesoras, por ello es de agradecer la facilidad con que se lee el estudio del monasterio basado en el análisis pormenorizado de documentos, en gran parte inéditos, que nos dan a conocer los nombres y las situaciones de la vida de las monjas trinitarias de Avingaña y de la sociedad en la que vivieron.

Podrá parecernos su existencia demasiado conflictiva pero el hecho es que en este momento solo disponemos de los registros documentales de otras instituciones donde el monasterio acudió para resolver dichos conflictos.

En este caso también debemos aplicar la lógica de la escritura y por ella sabemos que la vida cotidiana del monasterio, menos conflictiva y más acorde con la práctica monástica habitual, generó otros documentos: para su gobierno (reglas y constituciones), para dejar constancia de las monjas que ingresaban y lo organizaban (libros de profesiones, elecciones a cargos...) y también para guardar memoria de la administración del monasterio (libros de cuentas, recibos...), que se conservarían en su archivo, hoy perdido, donde podríamos encontrar también los documentos específicos de su fundación (privilegios reales y señoriales) y los privilegios otorgados con posterioridad por los reyes de Aragón y los pontífices.

En definitiva, el estudio y la colección documental nos muestran la vida de la comunidad trinitaria femenina de Avingaña y suscitan nuestro interés por profundizar en los aspectos particulares de la comunidad religiosa trinitaria.

No quisiera dejar de expresar en este prólogo mi agradecimiento a la Comunidad de Suesa por haberme hecho partícipe de su proyecto; el haber podido volver a encontrarme los lugares, personajes y documentos de mis primeras investigaciones diplomáticas ha sido un gran regalo inesperado.

Ha sido emocionante ver aparecer, perfilarse y asentarse a personas fundamentales del monasterio de Avingaña a través de las suscripciones que materializan con sus propias manos y de cómo van resolviendo los conflictos a lo largo de la existencia

22. El hecho de que actualmente no dispongamos del archivo original hace indispensable la localización de fuentes documentales en los registros de las grandes cancillerías a ejemplo de los realizados por Regina Sainz de la Maza Lasloli para Sijena, emprendidos desde el convencimiento de que “La localización de fuentes documentales dispersas y su publicación constituye el primer paso de todo proceso de investigación histórica” en la introducción del primer volumen, p. IX: SAINZ DE LA MAZA LASOLI, R., *El monasterio de Sijena: Catálogo de documentos en el archivo de la Corona de Aragón. I. (1208-1348)*. Barcelona: CSIC. Institució Milà i Fontanals, 1994; II. (1348-1451). Barcelona: CSIC. Institució Milà i Fontanals, 1998.

del monasterio. Por otra parte, revisar la bibliografía sobre historia de la mujer y el monacato femenino, como exigencia de esta investigación, ha sido otro regalo añadido a esta empresa que, como toda investigación histórica, siempre es un punto de partida hacia nuevas investigaciones.

Virginia M^a CUÑAT CISCAR
Universidad de Cantabria

Santander y Suesa, junio de 2011

PARTE I
MONJAS TRINITARIAS DE AVINGAÑA

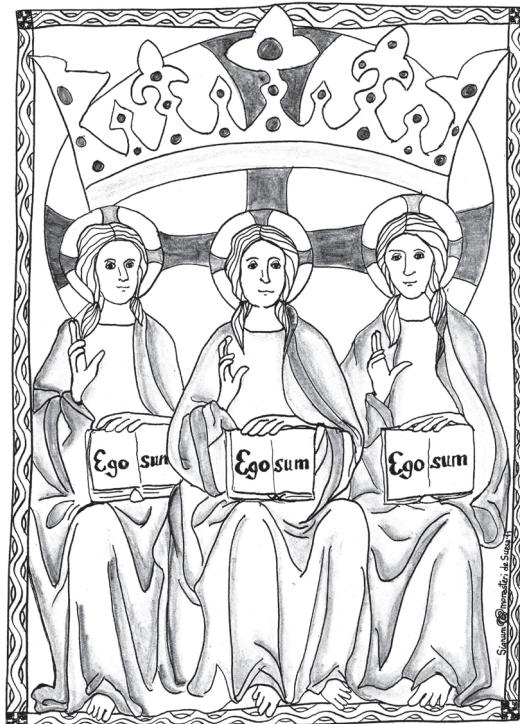
INTRODUCCIÓN

¡Bendita y alabada sea la Santísima Trinidad!

En el nombre de la Santa e individual Trinity comenzamos este trabajo sobre el monacato femenino trinitario en sus orígenes. Hablar del origen de las monjas trinitarias es hablar del monasterio de Avingaña. Este monasterio es el lugar donde se concibió una nueva forma de vida para la orden trinitaria, una nueva posibilidad para nuestro carisma particular. En él se encuentran las raíces de las monjas trinitarias, actualmente extendidas por tres continentes.

Avingaña se ha considerado el único monasterio de monjas en los primeros tres siglos de vida de la orden trinitaria (siglos XIII-XV). Si bien es cierto que no podemos afirmar con rotundidad esta peculiaridad puesto que existe una bula papal, del siglo XV, dirigida a una monja del monasterio de la orden trinitaria situado intramuros de la ciudad de Valladolid.¹ Fuera de este dato, en toda la orden trinitaria, extendida por diversos reinos de Europa y Asia, no se funda otro monasterio de monjas hasta el siglo XVI.

Su interés aumenta si consideramos que su fundación, como monasterio femenino, se da también en el contexto de la fundación de la orden, tan sólo veintitrés años después de la muerte del fundador, Juan de Mata. La impulsora de esta novedad para la orden no es otra que Constanza de Aragón, hija bastarda del rey Pedro II de Aragón (1196-1213).



Representación medieval de la Santa Trinidad.

1. AHN, Clero, carpeta 3520, pergamino nº 9 (18-XII-1432). Aunque es el único documento conocido acerca de la existencia de este monasterio (1432), sin duda nos abre un campo de investigación interesante.

Pero esta casa, además, está marcada por ser la primera casa trinitaria de la orden trinitaria en la Península Ibérica, instituida en persona por el fundador de la orden, el provenzal Juan de Mata, con la implicación directa de los reyes de Aragón. Nos remitimos con estos datos a la época medieval, comienzos del siglo XIII, en la diócesis de Lérida. Las características especiales de su fundación, el hecho de que haya pertenecido también a los frailes trinitarios, han facilitado su estudio de manera más exhaustiva.

Hemos procurado realizar un estudio amplio sobre el entorno de Avingaña, el contexto histórico de la Lérida medieval, la vida en otros monasterios femeninos cercanos, los comienzos de la propia orden trinitaria y así poder aproximarnos a nuestro monasterio con una idea más rica de una época apasionante y bien fértil para nuestra orden.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Oh Dios que te alaben los pueblos,
que todos los pueblos te alaben.
(Sal. 66, 4)

Para aproximarnos a la fundación de la orden trinitaria y a la casa de Avingaña hemos de acercarnos a una época de la historia esencialmente distinta de la nuestra en cuanto a la concepción del tiempo, de la persona, de la sociedad, de la trascendencia.¹ En definitiva, hemos de despojarnos de nuestros conocimientos modernos acerca de la medicina, la psicología humana, la astronomía o la religión y llegar a otra época, teocéntrica esta, en la que Dios es el centro de la sociedad y la Iglesia el vehículo para comunicarse o relacionarse con Él, cuando los conceptos de la trascendencia, de la muerte o de la vida están marcados por una idea de Dios más distante de la que hoy vivimos quienes nos acercamos a Él.

Europa no es Europa, sino la Cristiandad, lo cual nos da idea de la raíz tan profunda que tiene la fe cristiana. Un cristianismo aún no dividido dentro de occidente, aunque sí ya respecto a oriente. Como decimos, la Iglesia está en el centro de la organización sociopolítica y el Papa es una pieza fundamental en este puzzle social. Con Inocencio III (1198-1216) llega a su culmen el poderío del papado aseverando que la Iglesia tiene plena potestad sobre la Cristiandad. Se autodenomina Vicario de Cristo, con lo que a su persona le incumben los temas terrenales y espirituales. Él

23



Visión medieval del infierno.

1. Realizaremos una descripción aproximativa de esta época pues no es el objeto de este trabajo el desarrollo pormenorizado. Sin embargo recomendamos la consulta de los libros propuestos en este apartado que darán a la persona interesada una visión más profunda del tema. Dado que nuestro trabajo se centra en el monasterio de Avingaña, provincia de Lérida, procuraremos utilizar más bibliografía sobre la Corona de Aragón y Cataluña para evitar dispersarnos en la amplia oferta bibliográfica que tenemos hoy día con respecto a la Edad Media europea en general.

ha de velar por la salvación de las almas, empresa esta mucho más importante que la salvación del cuerpo, según la concepción medieval de la vida, la muerte y el juicio final, al que todas las almas son sometidas sin excepción. Ser condenado al infierno supone que el alma nunca tenga descanso y permanecer postrado en el tormento eternamente. Podemos imaginar la importancia que tiene para los hombres y mujeres del medievo las oraciones por su alma, recibir el perdón de sus pecados, las indulgencias y demás medios para evitar el castigo eterno.² La expansión territorial del Islam supone una grave amenaza para la cristiandad, lo que deriva en un rosario de guerras y enfrentamientos entre cristianos y musulmanes que tanto en tierra santa, llevándose a cabo las Cruzadas, como en la Península Ibérica, con la Reconquista, produce enfrentamientos constantes de unos contra otros.

En este contexto y desde este punto de vista podemos aproximarnos a las diferentes órdenes religiosas que existen en este periodo. Entre ellas, las órdenes militares tendrán un importante protagonismo en la vida sociopolítica en una época en la que la lucha contra el Islam es considerada como una empresa sagrada, vehículo para la salvación de las almas,³ y, por tanto, apoyada y alentada por la sociedad medieval. La orden del Temple, la orden de San Juan de Jerusalén, como las demás órdenes de este tipo se fundamentan en la conjunción de pertenecer, por un lado, a la milicia de Cristo y ser defensoras de los enemigos de la Cruz,⁴ y por otro, la de llevar a cabo una vida monástica de oración y penitencia, culmen de la espiritualidad de la época. Además se ocupaban de atender a peregrinos y enfermos en los hospitales anejos a sus casas. Todas ellas siguen el modelo de la regla de San Agustín.⁵ Como ejemplo plástico nos encontramos con la conquista de la ciudad islámica de Lérida que tuvo lugar en el año 1149 por los caballeros cristianos, Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, Ermengol VI, conde de Urgel, y los caballeros de la orden del Temple, que se dedicaron a organizar el territorio y defenderlo de nuevos ataques.⁶

En la Iglesia existen además otras formas de vida religiosa en este periodo como es la vida monástica propiamente dicha, cuyo origen se remonta a los inicios del cris-

2. Estos aspectos se expresan en todos los actos personales y sociales como vemos en las amenazadoras palabras con que se expresa doña Sancha, hija de Rodrigo, ante cualquier persona que ose quebrantar la venta que realiza a los trinitarios en marzo de 1211. "Si alguno de los míos o de los otros quisiera quebrantar esta venta y esta escritura, tenga ante todo la ira de Dios vivo y de todos los santos; y sea maldito y excomulgado y condenado en el infierno con Judas, que entregó al Señor, y su alma nunca tenga descanso; esté en el infierno siempre, sin fin, como Datán y Abirón permanezca postrado en el tormento..." (AURRECOCHEA, J. L.-MOLDÓN, A., Fuentes históricas de la Orden Trinitaria (s. XII-XV), Córdoba: Secretariado Trinitario, 2003, p. 97).

3. FERNANDEZ CONDE, F. J., La religiosidad medieval en España: Plena Edad Media (ss. XI-XII). Gijón: Ed. Trea, 2005, pp. 107 y ss.

4. Así son denominados los musulmanes, cuyo distintivo es la media luna.

5. Agustín de Hipona (354-430) escribió una regla de vida para los hermanos de la comunidad de Tagaste, África. Su influencia será enorme en occidente, muchas órdenes religiosas se regirán por ella, como los dominicos o los agustinos. Esta influencia aumentará a partir del IV Concilio de Letrán (1215-1216) que prohíbe la fundación de nuevas órdenes y se señala la obligación de acogerse a una regla o institución ya aprobada para fundar una nueva casa religiosa. La regla de San Agustín será una de ellas.

6. Arrels cristianes. Presència i significació del Cristianisme en la història i la societat de Lleida, vol. II. Lleida: Pagès editors-Bisbat de Lleida. 2008, p. 23.

tianismo aunque en occidente el monacato está estrechamente identificado con san Benito, cuya regla de vida fue escrita en el siglo vi. A partir de entonces hay diversas reformas, siempre con la intención de volver a las raíces de las indicaciones del santo. Incluso se ha denominado como era monástica⁷ al periodo de la historia que va de san Benito de Nursia⁸ (siglo vi) a san Bernardo de Claraval⁹ (siglo XII) por la gran influencia que tuvo la vida monástica en sectores acreditados de la sociedad que querían vivir conforme a ese modelo. Los monjes tienen prácticamente el monopolio del estudio y la doctrina espiritual. La obediencia al abad, la humildad, la fuga mundi aspirando a los bienes del cielo, la oración litúrgica, la lectio divina y el trabajo manual en el ámbito del monasterio definen este peculiar estilo de vida. Para completar este cuadro de vida religiosa medieval hemos de detenernos en los canónigos regulares. También de tradición muy antigua, los canónigos regulares son clérigos de las iglesias episcopales que llevan una vida común, junto con el obispo, bajo una regla o canon, de donde reciben también el nombre de clérigos canónicos.¹⁰ Mientras que los monjes se dedican a la búsqueda de Dios, en la soledad y silencio de sus cenobios poniendo en práctica el alejamiento del mundo, los canónigos regulares se reúnen en una forma de vida para tutelar y santificar su propio sacerdocio en el cumplimiento de sus funciones sacerdotiales en el mundo. Estas órdenes se guían según la regla de San Agustín. Entre estos clérigos canónicos y desde la influencia que tendrá en el proyecto trinitario destacamos la orden de los victorinos, cuyo origen está en la abadía de San Víctor de París, que es centro de referencia cultural en la Europa del siglo XII. Fue fundada en 1110 por Guillermo de Champeaux, profesor de las escuelas catedralicias de Notre Dame, célebre por la austerioridad de su regla y el valor de la enseñanza teológica.¹¹

En cuanto al aspecto sociopolítico, los países no existen según nuestra concepción actual, ni se imaginan aún términos como democracia, república o comunismo. El sistema feudal marca la situación social, lo cual dibuja una estructura piramidal con pocos individuos en la cúspide y la mayoría de los individuos en la base, en lo que hoy denominaríamos pobreza, o miseria. Es una sociedad fuertemente marcada por la jerarquía: los reyes y el papa, seguidos de altos cargos eclesiásticos y la alta nobleza. Por debajo de ellos se encuentra la nobleza media baja y, finalmente, los campesinos.

7. SÁNCHEZ HERRERO, J., Historia de la Iglesia II: Edad Media. Madrid: BAC, 2005, p. 79.

8. Benito de Nursia (490-547), nacido en la actual Italia, es considerado el padre del monacato en occidente. Funda la orden benedictina, y a través de la regla de vida que escribió enseña a los monjes a vivir una vida sencilla, vertebrada por la oración y armonizada por el trabajo para llevarles a la relación personal e íntima con Dios. En este texto se encuentra la famosa frase "ora et labora" que tal vez resume el ideal benedictino del trabajo y la oración como motor de una vida santa. A través de los siglos esta regla de los monasterios inspirará un importante número de reformas o de nuevas órdenes ansiosas de vivir con radicalidad la espiritualidad benedictina.

9. Bernardo de Claraval (1090-1153) es un monje perteneciente a la orden del Císter, orden fundada en 1098 con el ideal de volver a la esencia de la regla benedictina. San Bernardo, que impulsa la expansión de la orden de forma determinante, es una persona de gran influencia en la vida política y religiosa de su tiempo. Sin ser el fundador de su orden se le considera el maestro espiritual de la misma.

10. ANCILLI, E., Diccionario de Espiritualidad. Tomo I. Barcelona: Herder, 1987, pp. 295-296.

11. Historia de la Iglesia II: Edad Media..., pp. 253-254.